



Eliminados: (4) renglones, Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76, y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigesimo Octavo, Trigesimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre y firma del representante legal).

CONTRATO NO. MVER-008-2023-CM-01

RELATIVO A LA **CONTRATACIÓN ABIERTA DE ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DIRECCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ A PRECIO VARIABLE Y TIEMPO DETERMINADO** QUE CELEBRAN, EL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C.P. MANUEL RIVERA POLANCO**, SÍNDICO ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL AYUNTAMIENTO"** Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL **OFIX, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA LEGALMENTE EN ESTE ACTO POR LA [REDACTED] A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"**, SUJETÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN LO SUCESIVO **"LEY DE ADQUISICIONES"**, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES, ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ESPECIFICACIONES

REQUISICIÓN:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, SOLICITA A LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES.
CARACTERÍSTICA DEL CONTRATO:	LA CONTRATACIÓN ABIERTA DE ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DIRECCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, CON NÚMERO DE CONTRATO MVER-008-2023-CM-01.
TIPO DE ADJUDICACIÓN:	LICITACION SIMPLIFICADA LS-MVER-008-2023. DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACC. II, 27 FRACC. III Y 56 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES".
NOMBRE DEL PROVEEDOR:	OFIX, S.A. DE C.V. REPRESENTADO LEGALMENTE POR LA [REDACTED]
ORIGEN DEL RECURSO:	DE ACUERDO AL OFICIO TMV/0029/2023, EL ORIGEN DEL RECURSO ES LEY DE INGRESOS MUNICIPAL 2023.
MONTO MÍNIMO:	\$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
MONTO MÁXIMO:	\$3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
MONTO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO:	\$301,724.14 (TRESCIENTOS UN MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 14/100 M.N.) LA CUAL SE DETALLA EN LA CLÁUSULA OCTAVA DEL PRESENTE "CONTRATO"
VIGENCIA DEL CONTRATO:	DEL MIÉRCOLES, 11 DE ENERO DE 2023 AL DOMINGO, 31 DE DICIEMBRE DE 2023, LA CUAL SE DETALLA EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA DEL PRESENTE "CONTRATO".

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO

[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL
OFIX, S.A. DE C.V.

"Nuestro puerto, nuestra casa"

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunicipio.gob.mx





Eliminados: (1) renglones. Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76, y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre y firma del representante legal).

CONTRATO NO. MVER-008-2023-CM-01

ANTECEDENTES	
PRIMERO. - REQUERIMIENTO	QUE CON FECHA LUNES, 02 DE ENERO DE 2023 , LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SOLICITÓ A LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES LA CONTRATACIÓN ABIERTA DE ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DIRECCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
SEGUNDO. - DICTAMEN	QUE CON FECHA MARTES, 10 DE ENERO DE 2023 SE EMITIÓ EL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO, PARA LA CONTRATACIÓN NO. MVER-008-2023-CM-01 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DE ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DIRECCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ , ADJUDICÁNDOSE EL PRESENTE "CONTRATO" A OFIX, S.A. DE C.V. , MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO CON EL NÚMERO 10 DEL PADRÓN DE PROVEEDORES AUTORIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES.
TERCERO. - SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	QUE "EL AYUNTAMIENTO" CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA CUBRIR EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN ABIERTA DE ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DIRECCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ , AUTORIZADOS Y APROBADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DE LEY DE INGRESOS MUNICIPAL 2023 , CONFORME AL OFICIO TMV/0029/2023 , EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
LO ANTERIOR TIENE SU FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. ARTÍCULOS 299, 300, 314 Y 321 DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, Y LOS LINEAMIENTOS APLICABLES. ASÍ MISMO CON TODOS LOS ARTÍCULOS LOS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. EN LO SUCESIVO LA "LEY DE ADQUISICIONES" .	
DECLARACIONES	
PRIMERA.- DECLARA EL AYUNTAMIENTO	A. ESTÁ FACULTADO Y CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA SUSCRIBIR Y OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE "CONTRATO" DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ; 68 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SINDICO UNICO

REPRESENTANTE LEGAL
OFIX, S.A. DE C.V.

"Nuestro puerto, nuestra casa"

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunipio.gob.mx





Eliminados: (6) renglones. Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76, y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre, firma del representante legal y datos del instrumento público).

CONTRATO NO. MVER-008-2023-CM-01

	<p>DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 2, 35 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.</p> <p>B. QUE EL C.P. MANUEL RIVERA POLANCO, ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES COMO SÍNDICO ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONFORME A LA LISTA DE NOMBRES DE QUIENES RESULTARON ELECTOS EN LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS CONFORME A LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE ASIGNACIÓN EXPEDIDAS POR EL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE ESTADO DE VERACRUZ, BAJO EL NÚMERO EXTRAORDINARIO 516 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2021, ASIMISMO, SE ENCUENTRA FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.</p> <p>C. QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES: MVV080508US0.</p> <p>D. QUE PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES Y FISCALES DE ESTE CONTRATO SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN: ZARAGOZA S/N, COL. CENTRO, C.P. 91700, VERACRUZ, VERACRUZ.</p> <p>E. QUE CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE "CONTRATO".</p>
<p>SEGUNDA. - DECLARA EL PROVEEDOR</p>	<p>A. QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA SUSCRIBIR Y OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE "CONTRATO".</p> <p>B. QUE ES UNA PERSONA MORAL DEBIDAMENTE CONSTITUIDA, LO CUAL ACREDITA CON INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO [REDACTED] DE FECHA [REDACTED] PASADA ANTE EL FEDATARIO [REDACTED] DE LA [REDACTED] EN LA CIUDAD DE VERACRUZ, VER.. INSTRUMENTO PÚBLICO DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE VERACRUZ, VER. CON</p>

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO

REPRESENTANTE LEGAL
OFIX S.A. DE C.V.

"Nuestro puerto, nuestra casa"

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunipio.gob.mx





Eliminados: (12) renglones, Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76, y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre, firma del representante legal, datos del instrumento público, folio de identificación oficial y domicilio).

CONTRATO NO. MVER-008-2023-CM-01

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN [REDACTED] DE FECHA [REDACTED] Y CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **OFI-920113-KZ8** EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

- C. QUE LA [REDACTED] QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR FOLIO [REDACTED] EMITIDA POR **EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**, CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, TAL COMO SE ACREDITA CON EL INSTRUMENTO PÚBLICO [REDACTED] DE FECHA [REDACTED] PASADA ANTE LA FE DE LA NOTARÍA PÚBLICA [REDACTED] DE LA [REDACTED] EN LA **DE LA CIUDAD DE VERACRUZ, VER.** LA CUAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTA QUE NO LE HA SIDO REVOCADA O MODIFICADA.
- D. QUE CONOCE EL CONTENIDO, ALCANCE Y REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 45 DE LA **"LEY DE ADQUISICIONES"**, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SU REPRESENTADA NO INCURRE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS EN DICHO NUMERAL.
- E. QUE CUENTA CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, HUMANOS, MATERIALES Y SUFICIENCIA FINANCIERA NECESARIA PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE **"CONTRATO"**.
- F. QUE PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES Y FISCALES DE ESTE **"CONTRATO"** SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN: [REDACTED]

ATENTAS LAS PARTES A LO ANTERIORMENTE DECLARADO, Y EN RAZÓN DE QUÉ SE OBTUVIERON LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CONDICIONES DE PAGO Y PLENA DISPONIBILIDAD LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN EN TIEMPO DE LO SOLICITADO, SE PROCEDE A RECONOCER RECÍPROCAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN, Y EXTERNAN LIBREMENTE SU VOLUNTAD PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS DE LA "LEY DE ADQUISICIONES" Y AL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES:

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO

[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL
OFIX, S.A. DE C.V.

"Nuestro puerto, nuestra casa"

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunicipio.gob.mx





Eliminados: (1) renglones, Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76, y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre y firma del representante legal).

CONTRATO NO. MVER-008-2023-CM-01

CLÁUSULAS

DEL OBJETO DEL CONTRATO

**PRIMERA. -
DEL OBJETO DE LOS
BIENES ADQUIRIDOS.**

"LAS PARTES" CELEBRAN UN CONTRATO POR EL CUAL **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA CON **"EL AYUNTAMIENTO"** PARA LA **CONTRATACIÓN ABIERTA DE ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DIRECCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**, CONFORME A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES QUE SE DESCRIBEN EN EL **"ANEXO 1"**, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE **"CONTRATO"**.

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE SI DIFIRIERAN ALGUNA(S) DE LAS OBLIGACIONES, TÉRMINOS O CONDICIONES EXPRESAMENTE PACTADOS, CON LO PREVISTO EN EL **"ANEXO 1"** DEL PRESENTE **"CONTRATO"** O EXISTIERA CUALQUIER DISCREPANCIA ENTRE SÍ PREVALECE INVARIABLEMENTE LO ESTIPULADO EN EL CONTENIDO DEL **"ANEXO 1"**.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE EN CASO DE QUE SE LLEGARAN A CELEBRAR CONVENIOS Y/O ADENDUMS, PASARÁN A FORMAR PARTE INTEGRANTE DE ESTE **"CONTRATO"**, SIENDO DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS CON LA FIRMA DE LAS PARTES.

DE LA CONDICIÓN DE PAGO

**SEGUNDA. -
DEL IMPORTE.**

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE LOS MONTOS E IMPORTES DEL PRESENTE CONTRATO SE INTEGRAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

MONTO	\$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
MÍNIMO	CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
MONTO	\$3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100
MÁXIMO	M.N.), CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

EL PRECIO UNITARIO DE LA **CONTRATACIÓN ABIERTA DE ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DIRECCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**, SE ESPECIFICA POR PARTIDA EN EL **"ANEXO 1"**. MISMO QUE SE

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO

REPRESENTANTE LEGAL
OFIX S.A. DE C.V.

"Nuestro puerto, nuestra casa"

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunipio.gob.mx





Eliminados: (1) renglones, Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76, y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre y firma del representante legal).

CONTRATO NO. MVER-008-2023-CM-01

	<p>CONSIDERARÁ VARIABLE Y EN MONEDA NACIONAL HASTA SU TERMINACIÓN CONFORME A LAS CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA, DÉCIMA CUARTA BIS, Y DÉCIMA QUINTA DEL PRESENTE "CONTRATO", EL PRECIO UNITARIO DE LOS PRODUCTOS SE ESPECIFICA POR PARTIDA EN EL "ANEXO 1" DE ESTE "CONTRATO", MISMOS QUE SE CONSIDERARÁN SUJETOS A VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO, POR LO QUE SE RECONOCERÁN LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS AUTORIZADOS, SIN EXCEDER DEL 20% DE LOS MONTOS INICIALES, HASTA LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE "CONTRATO", POR LO QUE "EL PROVEEDOR", DEBERÁ AVISAR DE LOS AJUSTES DE PRECIOS CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN Y EN COMÚN ACUERDO CON "EL AYUNTAMIENTO", SE CONSIDERARON Y FORMARON PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE "CONTRATO".</p> <p>"LAS PARTES" ACUERDAN QUE EN CASO DE QUE DEL TOTAL DE LA SUMA DE LOS PRECIOS UNITARIOS DESCRITOS EN EL "ANEXO 1" AGREGANDO EL IMPUESTO QUE LE SEA APLICABLE SE DETECTASEN DISCREPANCIAS POR CENTÉSIMAS O MILÉSIMAS, DEL MONTO GLOBAL, SE TOMARÁ COMO VÁLIDO EL PRECIO UNITARIO DE LAS PARTIDAS.</p> <p>PARA LO CUAL SE DEBERÁ REALIZAR LA (S) CORRECCIÓN (ES) EN LA (S) FACTURA (S) CORRESPONDIENTE (S), NOTIFICANDO A "EL AYUNTAMIENTO" EN TIEMPO Y FORMA EL NÚMERO DE FACTURA EN EL QUE QUEDARA REALIZADA LA CANTIDAD CORRECTA.</p> <p>"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE NO RECIBIRÁ ANTICIPOS POR LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE "CONTRATO".</p>
<p>TERCERA. - DE LA FACTURACIÓN</p>	<p>"LAS PARTES" ACUERDAN QUE LA FACTURA QUE ENTREGARÁ "EL PROVEEDOR" A "EL AYUNTAMIENTO", DEBERÁ ELABORARSE CON LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <p>NOMBRE: MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.</p> <p>R.F.C.: MVV080508USO (EME, UVE, UVE, CERO, OCHO, CERO, CINCO, CERO, OCHO, U, ESE, CERO)</p> <p>DOMICILIO FISCAL: ZARAGOZA S/N VERACRUZ CENTRO</p> <p>CIUDAD: VERACRUZ, VER.</p> <p>CÓDIGO POSTAL: 91700</p>

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunipio.gob.mx

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SINDICO ÚNICO

REPRESENTANTE LEGAL
OFIX, S.A. DE C.V.

"Nuestro puerto, nuestra casa"





Eliminados: (1) renglones, Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76, y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigesimo Octavo, Trigesimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre y firma del representante legal).

CONTRATO NO. MVER-008-2023-CM-01

	<p>“EL PROVEEDOR” EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEBERÁ DE ENVIAR AL CORREO subadquisiciones@veracruzmunipio.gob.mx LOS ARCHIVOS CON TERMINACIÓN CFDI, XML Y PDF DE LA FACTURA QUE PRESENTE.</p> <p>“EL PROVEEDOR” EXHIBE AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE “CONTRATO”, LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES, LA PRIMERA OBLIGATORIA, EMITIDA POR LA PÁGINA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA RESPECTO DE IMPUESTOS FEDERALES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, LAS CUALES DEBERÁN ESTAR EMITIDAS EN SENTIDO POSITIVO Y VIGENTES DE HACE MÁXIMO 3 MESES CON FUNDAMENTO A LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL, REGLA 2.1.29. ANEXO 1-A DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL, FICHA 1/CFF. Y LA SEGUNDA SI “EL PROVEEDOR” SE ENCUENTRA CON OBLIGACIONES EN EL ESTADO DE VERACRUZ, SIENDO ESTA EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.</p>
<p>CUARTA. - DE LA FORMA DE PAGO</p>	<p>“LAS PARTES” CONVIENEN QUE A LA FIRMA DEL PRESENTE “CONTRATO” SE PODRÁN REALIZAR LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS POR “EL AYUNTAMIENTO”, POR LO QUE SE PODRÁ EFECTUAR EL PAGO DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, SIEMPRE QUE “EL PROVEEDOR” HAYA ENTREGADO PREVIAMENTE LA FIANZA A QUE HACE REFERENCIA LA <u>CLÁUSULA OCTAVA</u> Y SE HAYA VERIFICADO EL SUMINISTRO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE DEBIDAMENTE REQUISITADA EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ Y SELLADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.</p> <p>“EL PROVEEDOR” ACUERDA QUE EL MONTO TOTAL A PAGAR SE REALIZARÁ A PRECIO VARIABLE, EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS), MEDIANTE</p>

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO

REPRESENTANTE LEGAL
OFIX, S.A. DE C.V.

“Nuestro puerto, nuestra casa”

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunipio.gob.mx





Eliminados: (8) renglones, Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76, y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre, firma del representante legal, titular de la cuenta, banco, sucursal, número de cuenta, CLABE, teléfono de contacto y correo electrónico).

CONTRATO NO. MVER-008-2023-CM-01

	<p>DEPÓSITO POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS EN LA SIGUIENTE CUENTA BANCARIA:</p> <p>TITULAR DE LA CUENTA: [REDACTED]</p> <p>BANCO: [REDACTED]</p> <p>SUCURSAL: [REDACTED]</p> <p>NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]</p> <p>CLABE: [REDACTED]</p> <p>"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE EN CASO DE RECIBIR PAGOS EN EXCESO POR PARTE DE "EL AYUNTAMIENTO", SE OBLIGA A REINTEGRAR LAS CANTIDADES RECIBIDAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, EN CASO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DEL CRÉDITO FISCAL. LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO EN EXCESO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO".</p>
<p>DE LA ENTREGA DE LOS BIENES</p>	
<p>QUINTA. – PEDIDOS</p>	<p>"EL AYUNTAMIENTO" EJERCERÁ ESTE "CONTRATO" A TRAVÉS DE PEDIDOS, REALIZADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, MISMOS QUE DEBERÁN CONTENER LA REFERENCIA A ESTE CONTRATO, SIENDO NOTIFICADAS A "EL PROVEEDOR" EN SU DOMICILIO FISCAL, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO O CUALQUIER OTRO MEDIO QUE EN EL FUTURO LAS PARTES CONVENGAN, DEBIENDO ACUSARSE DE RECIBIDO.</p> <p>TELÉFONO DE CONTACTO: [REDACTED]</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]</p> <p>"LAS PARTES" CONVIENEN QUE CUANDO SE REQUIERA VARIAR ALGÚN PEDIDO U ORDEN DE COMPRA, EN CUALQUIERA DE SUS CONCEPTOS, DEBERÁ SER TRANSMITIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE "EL AYUNTAMIENTO", EN EL ENTENDIDO DE QUE NINGUNA VARIACIÓN PODRÁ</p>

Zaragoza esq. M. Molina s/h
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunipicio.gob.mx

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO UNICO

[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL
OFIX, S.A. DE C.V.

"Nuestro puerto, nuestra casa"





Eliminados: (1) renglones, Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76, y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre y firma del representante legal).

CONTRATO NO. MVER-008-2023-CM-01

	<p>AFECTAR LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTE "CONTRATO" YA QUE, DE SER EL CASO, ESTAS SE CONSIDERAN INEXISTENTES CON TODOS SUS EFECTOS LEGALES PERTINENTES.</p>
<p>SEXTA. - DEL TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA</p>	<p>"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A GARANTIZAR EL TRASLADO PARA PODER DAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO AL PRESENTE "CONTRATO" EN EL LUGAR INDICADO LIBRE A PISO, EN PARCIALIDADES, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL PEDIDO, DONDE INDIQUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.</p> <p>"EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE EXPRESAMENTE A CONTRATAR POR SU CUENTA EL SEGURO DE TRASLADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.</p> <p>"EL AYUNTAMIENTO" TENDRÁ EN TODO MOMENTO A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN EL DERECHO DE SUPERVISAR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LO CONTRATADO DE CONFORMIDAD CON LOS ALCANCES ESTABLECIDOS POR LO CUAL "EL PROVEEDOR" MANIFIESTA EXPRESAMENTE DE CONFORMIDAD QUE DE NO CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS SE TENDRÁN POR NO ACEPTADOS O RECIBIDOS Y EN SU CASO, SE APLICARÁN LAS SANCIONES PREVISTAS EN LA "LEY DE ADQUISICIONES".</p>
<p>DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO</p>	
<p>SÉPTIMA. - VIGENCIA</p>	<p>"LAS PARTES" ACUERDAN QUE LA VIGENCIA DE ESTE "CONTRATO" INICIARÁ EL MIÉRCOLES, 11 DE ENERO DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL DOMINGO, 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y HASTA QUE SE VERIFIQUE EL ENTERO CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL "ANEXO 1" SOLO A PLENA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE O EN SU CASO HASTA AGOTAR EL MONTO CONVENIDO EN LA <u>CLÁUSULA SEGUNDA</u>, NO PUDIENDO EXCEDER DEL EJERCICIO FISCAL 2023, LO CUAL SE MANIFESTARÁ EN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TOTAL DEL PRESENTE "CONTRATO".</p>

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO

REPRESENTANTE LEGAL
OFIX, S.A. DE C.V.

"Nuestro puerto, nuestra casa"

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunipicio.gob.mx





Eliminados: (1) renglones, Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76, y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigesimo Octavo, Trigesimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre y firma del representante legal).

CONTRATO NO. MVER-008-2023-CM-01

	<p>"EL AYUNTAMIENTO" NO SE OBLIGA A AGOTAR EL PRESUPUESTO MÁXIMO ESTABLECIDO EN ESTE "CONTRATO".</p>
<p>DE LA GARANTÍA DEL CONTRATO</p>	
<p>OCTAVA. - GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO</p>	<p>"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE ESTE "CONTRATO", DEBERÁ REALIZAR UN PAGO DE PENAS CONVENCIONALES POR DAÑOS, VICIOS OCULTOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR SU INCUMPLIMIENTO A TODAS LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS.</p> <p>"EL PROVEEDOR" DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL "CONTRATO", PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO.</p> <p>"EL PROVEEDOR" DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 64 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES", DEBERÁ EXHIBIR A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO UNA FIANZA POR EL 10% DEL MONTO CONTRATADO A PAGAR, SIN INCLUIR IVA, ES DECIR, LA CANTIDAD DE \$301,724.14 (TRESCIENTOS UN MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 14/100 M.N.) MEDIANTE UNA PÓLIZA DE FIANZA DE COMPAÑÍA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, LA QUE ESTARÁ EN VIGOR DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, Y DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, ACEPTANDO EXPRESAMENTE LA AFIANZADORA SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 166, 174, 175, 278, 282, 283, 289, 293 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, CON EXCLUSIÓN DE CUALQUIER OTRO Y SÓLO PODRÁ CANCELARSE A SOLICITUD POR ESCRITO DE LA "TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ", COMPROMETIÉNDOSE LA AFIANZADORA A PAGAR HASTA LA CANTIDAD IMPORTE DE LA FIANZA EN CASO DE QUE SU FIADO NO JUSTIFIQUE PLENAMENTE Y A SATISFACCIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO" EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.</p>

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunicipio.gob.mx

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO

REPRESENTANTE LEGAL
OFIX. S.A. DE C.V.

"Nuestro puerto, nuestra casa"





Eliminados: (1) renglones, Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76, y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigesimo Octavo, Trigesimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre y firma del representante legal).

CONTRATO NO. MVER-008-2023-CM-01

<p>NOVENA. – GARANTÍA DE BIENES ADQUIRIDOS</p>	<p>“EL PROVEEDOR” SE COMPROMETE A GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS BIENES BRINDADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS POR PARTE DE “EL AYUNTAMIENTO” OBLIGÁNDOSE EN REPONERLO POR OTRO CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD, EN CASO DE DEFECTO O CUALQUIER OTRO VICIO OCULTO, DENTRO DEL PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES, SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE “EL AYUNTAMIENTO” PARA EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO EFECTUÉ EL CAMBIO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS SE TENDRÁ POR NO REALIZADO EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, DE LO ANTERIOR SE DEBERÁ NOTIFICAR A “EL PROVEEDOR” POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDOS.</p>
<p>DE LAS INFRACCIONES</p>	
<p>DÉCIMA. – DE LAS RESPONSABILIDADES</p>	<p>“EL PROVEEDOR”, ACUERDA QUE SE CONDUCTIRÁ DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA “LEY DE ADQUISICIONES”, ES DECIR CON LA BUENA FE Y PRUDENCIA DEBIDAS, CONSIDERÁNDOSE INFRACCIONES EL INCURRIR EN LAS SIGUIENTES SITUACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. PROPORCIONAR AL ENTE PÚBLICO INFORMACIÓN FALSA O DOCUMENTACIÓN ALTERADA; II. INCUMPLIR CON LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO; III. LESIONAR EL INTERÉS PÚBLICO O LA ECONOMÍA DE LOS ENTES PÚBLICOS; IV. DECLARARSE EN QUIEBRA UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO; V. REALIZAR PRÁCTICAS DESLEALES PARA CON EL ENTE PÚBLICO O DEMÁS LICITANTES; VI. INJUSTIFICADAMENTE Y POR CAUSAS QUE LES SEAN IMPUTABLES, NO FORMALICEN EL CONTRATO ADJUDICADO POR LOS CONVOCANTES; VII. NO SOSTENER SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN; Y VIII. LAS DEMÁS PREVISTAS POR LA “LEY DE ADQUISICIONES”, O EN OTROS ORDENAMIENTOS APLICABLES. <p>“EL PROVEEDOR”, ASIMISMO SE COMPROMETE A CUBRIR A FAVOR DE “EL AYUNTAMIENTO” UNA INDEMNIZACIÓN EN CASO DE QUE “EL AYUNTAMIENTO”</p>

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunipicio.gob.mx

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO

REPRESENTANTE LEGAL
CEIX, S.A. DE C.V.

“Nuestro puerto, nuestra casa”





Eliminados: (1) renglones. Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76, y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre y firma del representante legal).

CONTRATO NO. MVER-008-2023-CM-01

	<p>O ALGUNO DE SUS SERVIDORES PÚBLICOS SEAN EMPLAZADOS Y/O REQUERIDOS CON MOTIVO DE CUALQUIER CONTROVERSIA DERIVADAS DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE "CONTRATO". EL MONTO DE LA INDEMNIZACIÓN SERÁ LA CANTIDAD QUE EROGUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE "EL AYUNTAMIENTO" POR CONCEPTO DE GASTO TRAMITACIÓN DE, EL O LOS PROCEDIMIENTOS QUE, EN SU CASO, SE PRESENTEN, ASIMISMO, LA SOLA ACTUALIZACIÓN DEL SUPUESTO ANTERIORMENTE DESCRITO SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DEL PRESENTE "CONTRATO", SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "EL AYUNTAMIENTO".</p> <p>"EL PROVEEDOR", SE HARÁ RESPONSABLE DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS, DERECHOS, LICENCIAS, CONTRIBUCIONES MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES QUE LES APLIQUEN POR LEY A CADA UNA DE LAS PARTES.</p>
<p>DE LA PENA CONVENCIONAL</p>	
<p>DÉCIMA PRIMERA. - PENA CONVENCIONAL</p>	<p>SI "EL PROVEEDOR" INCURRE EN RETRASO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES "OBJETO" DEL "CONTRATO", "EL AYUNTAMIENTO" LE APLICARÁ EN TODOS LOS CASOS, UNA PENALIDAD POR CADA DÍA CALENDARIO DE ATRASO, HASTA POR UN MONTO MÁXIMO EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO CONTRACTUAL. ASIMISMO "EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE DICHO MONTO SERÁ DESCONTADO DEL ÚLTIMO PAGO, O APLICADO CONTRA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO.</p> <p>EN EL SUPUESTO DE QUE SE INFRINJA UNA <u>CLÁUSULA</u> DEL CONTRATO O ARTÍCULO DE LA "LEY DE ADQUISICIONES", SE COMPROMETE "EL PROVEEDOR" A SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO APLICABLE A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES", SIENDO APLICABLES LAS SIGUIENTES SANCIONES:</p> <p>I. MULTA DE CIENTO A MIL UMAS; Y</p> <p>II. PROHIBICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DURANTE DOS AÑOS.</p>

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunipio.gob.mx

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO

REPRESENTANTE LEGAL
OFIX, S.A. DE C.V.

"Nuestro puerto, nuestra casa"





Eliminados: (1) renglones, Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76, y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre y firma del representante legal).

CONTRATO NO. MVER-008-2023-CM-01

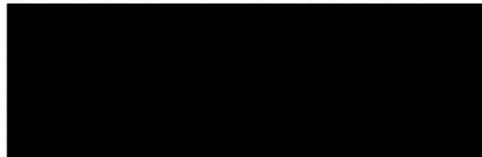
	<p>DE ACTUALIZARSE ALGUNA DE LAS INFRACCIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 72 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES", ANTES CITADO, "EL AYUNTAMIENTO" INFORMARÁ AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, PARA QUE, DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 76 "LEY DE ADQUISICIONES", APLIQUE LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE A "EL PROVEEDOR". Y EN CASO DE NO CUMPLIR LAS SANCIONES EN UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU REQUERIMIENTO, LAS SANCIONES ECONÓMICAS IMPUESTAS, ASÍ COMO LOS REINTEGROS DE LOS PAGOS HECHOS A "EL PROVEEDOR", UNA VEZ FIJADOS EN CANTIDAD LÍQUIDA, SE CONSTITUIRÁ EN CRÉDITOS FISCALES A FAVOR DE "EL AYUNTAMIENTO", DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES".</p>
<p>DÉCIMA SEGUNDA. - CESIÓN DEL CONTRATO</p>	<p>"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS EN ESTE "CONTRATO" Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES QUE AMPARAN ESTE "CONTRATO", SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".</p>
<p>DÉCIMA TERCERA. - PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR</p>	<p>"EL PROVEEDOR" SE RESPONSABILIZA TOTALMENTE DE CUALQUIER VIOLACIÓN O INFRACCIÓN A LAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL INTELLECTUAL DE PATENTES O MARCAS, QUE LLEGASE A UTILIZAR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE "CONTRATO", POR LO QUE EXIME DE TODA RESPONSABILIDAD A "EL AYUNTAMIENTO".</p> <p>"EL PROVEEDOR" ASUME TODA LA RESPONSABILIDAD POR LAS VIOLACIONES QUE SE CAUSEN EN MATERIA DE PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR O PERMISOS DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO DE LAS INFRACCIONES QUE PUDIERAN PRESENTARSE EN CASO DE IRREGULARIDADES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA O ANÁLOGA, POR EL CUAL "EL AYUNTAMIENTO" NO ADQUIERE NINGÚN TIPO DE RESPONSABILIDAD RESPECTO A LAS MISMAS.</p>
<p>DE LA TERMINACIÓN</p>	

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunipio.gob.mx

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO

REPRESENTANTE LEGAL
OFIX, S.A. DE C.V.



"Nuestro puerto, nuestra casa"





Eliminados: (1) renglones, Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76, y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre y firma del representante legal).

CONTRATO NO. MVER-008-2023-CM-01

**DÉCIMA CUARTA.
CAUSAS DE
TERMINACIÓN**

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE LA TERMINACIÓN SERÁ POR LAS SIGUIENTES CAUSAS:

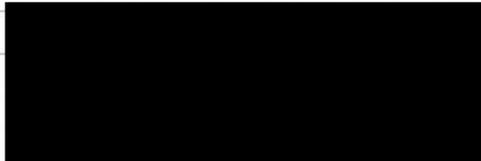
- 1.- POR HABERSE CUMPLIDO EL PLAZO FIJADO EN EL **"CONTRATO"** O POR LA **"LEY DE ADQUISICIONES"**, Y, O POR ESTAR SATISFECHO EL **"OBJETO"**.
- 2.- POR CONVENIO EXPRESO.
- 3.-POR NULIDAD.
- 4.-POR RESCISIÓN.
- 5.-POR CONFUSIÓN DECLARADA POR AUTORIDAD JUDICIAL.
- 6.-POR PÉRDIDA O DESTRUCCIÓN TOTAL DEL **"OBJETO"** DEL PRESENTE **"CONTRATO"**, POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.
- 7.- POR EXPROPIACIÓN DEL **"OBJETO"** DEL PRESENTE **"CONTRATO"**, HECHA POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA.
- 8.- POR EVICCIÓN.

**DÉCIMA CUARTA BIS.-
TERMINACIÓN
ANTICIPADA**

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO TERMINAR ANTICIPADAMENTE ESTE **"CONTRATO"**, SIN RESPONSABILIDAD Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, RESTRICCIONES PRESUPUESTALES, POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, O CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD ORIGINALMENTE ADQUIRIDA PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN Y SE DEMUESTRE QUE, DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A **"EL AYUNTAMIENTO"**.

ASÍ MISMO, SE PODRÁ DAR POR TERMINADO POR MUTUO CONSENTIMIENTO DE **"LAS PARTES"**, EN EL SUPUESTO QUE **"EL AYUNTAMIENTO"** DIERA POR TERMINADO EL PRESENTE **"CONTRATO"** EN FORMA ANTICIPADA, PARA LO CUAL BASTARÁ CON QUE LE DE AVISO POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** CON 30 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN Y PAGARA A **"EL PROVEEDOR"**, ÚNICAMENTE LA PARTE PROPORCIONAL HASTA LA FECHA EN QUE SE DE POR TERMINADO EL **"CONTRATO"**.

DE LA RESCISIÓN



C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO

REPRESENTANTE LEGAL
OFIX, S.A. DE C.V.

"Nuestro puerto, nuestra casa"





Eliminados: (1) renglones. Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76, y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre y firma del representante legal).

CONTRATO NO. MVER-008-2023-CM-01

**DÉCIMA QUINTA. –
DE LA RESCISIÓN**

“EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE “CONTRATO”, SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, DICHA RESCISIÓN DEBERÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 79, 80 Y 81 DE LA “LEY DE ADQUISICIONES”, POR LO CUAL DICHAS PARTES AGOTARÁN EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES.

LAS CAUSAS POR LAS QUE “EL AYUNTAMIENTO”, PUEDE RESCINDIR EL “CONTRATO”:

- A. SI “EL PROVEEDOR” NO ENTREGA LO ESTABLECIDO EN EL “ANEXO 1”, EN EL PLAZO ESTIPULADO POR “EL AYUNTAMIENTO”.
- B. SI “EL PROVEEDOR” SE NIEGA A REALIZAR LA REPOSICIÓN DE CONFORMIDAD A LA CLÁUSULA NOVENA, Y SEAN DECLARADOS COMO NO ACEPTADOS POR “EL AYUNTAMIENTO”.
- C. SI LOS BIENES NO CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE CALIDAD, DESCRIPCIONES Y ESPECIFICACIONES PROPUESTAS EN LA COTIZACIÓN.
- D. SI “EL PROVEEDOR” ES DECLARADO EN QUIEBRA O SUSPENSIÓN DE PAGOS.
- E. SI “EL PROVEEDOR” SIENDO EXTRANJERO, SOLICITA LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO.
- F. SI “EL PROVEEDOR” CEDE A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE “CONTRATO” Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE EL “OBJETO” DEL PRESENTE “CONTRATO”, SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE “EL AYUNTAMIENTO”, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE LA MATERIA.
- G. EN GENERAL, POR INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL “EL PROVEEDOR” A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL “CONTRATO” Y SUS ANEXOS, A LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES A ESTAS REGLAS, O A LAS ÓRDENES DE “EL AYUNTAMIENTO”.

“EL AYUNTAMIENTO” TRATÁNDOSE DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PODRÁ OPTAR POR DEMANDAR SU CUMPLIMIENTO O LA RESCISIÓN Y EL RESARCIMIENTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS.

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunipio.gob.mx

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO

REPRESENTANTE LEGAL
OFIX, S.A. DE C.V.

“Nuestro puerto, nuestra casa”





Eliminados: (1) renglones, Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76, y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre y firma del representante legal).

CONTRATO NO. MVER-008-2023-CM-01

	<p>"EL PROVEEDOR" SI FUERA QUIEN DECIDIERA RESCINDIRLO, SERÁ NECESARIO QUE ACUDA ANTE LOS TRIBUNALES ESTATALES Y OBTENGA LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>AUNADO A LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 81 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES" CUANDO PROCEDA LA RESCISIÓN, "EL AYUNTAMIENTO" HARÁ EFECTIVAS LAS GARANTÍAS O FIANZAS OTORGADAS Y EXIGIRÁ EL REINTEGRO DE LOS ANTICIPOS O PAGOS EFECTUADOS.</p>
<p>OTRAS CONDICIONES</p>	
<p>DÉCIMA SEXTA. - RESPONSABILIDAD LABORAL</p>	<p>ACUERDAN "LAS PARTES" QUE NO SE ACTUALIZAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO VIGENTE, POR LO QUE NO EXISTE LA SUBSTITUCIÓN PATRONAL POR PARTE DE "EL AYUNTAMIENTO"; EN CONSECUENCIA "EL PROVEEDOR" RECONOCE Y ACEPTA QUE LA RESPONSABILIDAD QUE PUDIERA SURGIR COMO CONSECUENCIA DE LA RELACIÓN LABORAL ENTRE ÉL Y SUS TRABAJADORES, SERÁ EXCLUSIVAMENTE SUYA, SIENDO EL ÚNICO PATRÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTERVENGAN EN EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE "CONTRATO", LIBERANDO A "EL AYUNTAMIENTO" DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL O DE SEGURIDAD SOCIAL, SIN QUE SE CONVIERTA A "EL AYUNTAMIENTO", EN PATRÓN SUSTITUTO O SOLIDARIO.</p>
<p>DÉCIMA SEXTA BIS. - CASO FORTUITO FUERZA MAYOR</p>	<p>"LAS PARTES" ACUERDAN QUE NO SERÁN RESPONSABLES FRENTE A LA OTRA DE CUALQUIER RETRASO O INCUMPLIMIENTO DE ESTE "CONTRATO", QUE RESULTE DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR PLENAMENTE JUSTIFICADO, SI COMO CONSECUENCIA DEL CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR DEBIERAN PACTARSE OTRAS CONDICIONES, ESTAS SERÁN MATERIA DE CONVENIO POR ESCRITO ENTRE "LAS PARTES".</p>
<p>DÉCIMA SÉPTIMA. - RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL</p>	<p>EL PRESENTE "CONTRATO" CONSTITUYE EL ÚNICO ACUERDO ENTRE LAS PARTES EN RELACIÓN CON EL "OBJETO" DEL MISMO Y DEJA POR LO TANTO SIN EFECTO CUALQUIER OTRA NEGOCIACIÓN, OBLIGACIÓN O COMUNICACIÓN ENTRE ESTOS, YA SEA ORAL O ESCRITA CON ANTERIORIDAD A LA FECHA EN QUE SE FIRME EL MISMO, LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE "CONTRATO" NO EXISTE NINGÚN VICIO DEL CONSENTIMIENTO. LAS</p>

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO

REPRESENTANTE LEGAL
OFIX S.A. DE C.V.

"Nuestro puerto, nuestra casa"

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunipio.gob.mx





Eliminados: (1) renglones, Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76, y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre y firma del representante legal).

CONTRATO NO. MVER-008-2023-CM-01

	<p>PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE "CONTRATO", NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE, NI LESIÓN ALGUNA QUE PUDIERA INVALIDARLO, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIR EN TIEMPO, LUGAR Y BAJO LAS CONDICIONES ESPECIFICADAS.</p>
<p>DÉCIMA OCTAVA. - MODIFICACIONES</p>	<p>"LAS PARTES" ACUERDAN QUE DE CONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 65 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES", PODRÁ EN SU CASO PACTAR ADENDUMS, SIEMPRE QUE EL MONTO TOTAL DE LAS AMPLIACIONES NO REBASE EN CONJUNTO EL 20% DE LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE Y LOS PRECIOS DE EL "ANEXO 1" SEAN IGUALES O MENORES A LOS PACTADOS ORIGINALMENTE.</p>
<p>DÉCIMA NOVENA. - RESPONSABILIDAD CIVIL</p>	<p>"EL PROVEEDOR" SE HACE RESPONSABLE ANTE "EL AYUNTAMIENTO" POR TODOS LOS DAÑOS IMPUTABLES A SUS TRABAJADORES Y/O PERSONAL, SIEMPRE Y CUANDO AQUELLOS SEAN PLENAMENTE COMPROBADOS Y OCURRAN EN EL LUGAR DONDE SE PRESTE EL SERVICIO O SE REALICE LA ENTREGA DE LOS BIENES.</p>
<p>VIGÉSIMA. - JURISDICCIÓN Y DISPOSICIONES LEGALES</p>	<p>TODO LO NO EXPRESAMENTE PREVISTO EN EL PRESENTE "CONTRATO", SE REGIRÁ POR LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LA "LEY DE ADQUISICIONES", Y SE APLICARÁ DE FORMA SUPLETORIA EL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ.</p> <p>EN CASO DE CONTROVERSIA PARA SU INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO, "LAS PARTES" ACUERDAN QUE SERÁ COMPETENTE EL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE VERACRUZ (TEJAV) EN CUANTO NATURALEZA, PREVALECIENDO SIEMPRE EL TRIBUNAL TERRITORIAL EN RELACIÓN A LA RESIDENCIA DE "EL AYUNTAMIENTO", RENUNCIANDO AL FUERO QUE LES CORRESPONDA EN ATENCIÓN A LA UBICACIÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS.</p>
<p>VIGÉSIMA PRIMERA. - CONFIDENCIALIDAD</p>	<p>PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE "CONTRATO", SE ENTENDERÁ COMO "INFORMACIÓN CONFIDENCIAL" TODA AQUELLA QUE "EL AYUNTAMIENTO", HAYA ENTREGADO A "EL PROVEEDOR", Y QUE NO SEA DE DOMINIO PÚBLICO O DE TERCEROS QUE TUVIERAN UNA OBLIGACIÓN SIMILAR DE</p>

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO

REPRESENTANTE LEGAL
OFIX, S.A. DE C.V.

"Nuestro puerto, nuestra casa"

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunipio.gob.mx





Eliminados: (1) renglones, Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76, y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre y firma del representante legal).

CONTRATO NO. MVER-008-2023-CM-01

CONFIDENCIALIDAD. ESTE ÚLTIMO NO PODRÁ DIVULGARLA, USARLA O TRANSMITIRLA SIN EL CONSENTIMIENTO DEL PRIMERO, ASÍ MISMO SE OBLIGA A NO DIVULGAR POR MEDIO ALGUNO (PUBLICACIONES, CONFERENCIAS, INFORMES O CUALQUIER OTRA FORMA) LOS DATOS INFORMACIÓN, LOGOTIPOS E IMÁGENES INSTITUCIONALES QUE SE UTILICEN **“OBJETO”** DEL PRESENTE **“CONTRATO”**, SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DEL **“EL AYUNTAMIENTO”**, ACEPTANDO EXPRESAMENTE QUE TODOS LOS DATOS E INFORMACIÓN SON PROPIEDAD EXCLUSIVA DE ESTE ÚLTIMO, POR LO QUE, EN ESTE ACTO ASUMEN LA OBLIGACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y DISCRECIÓN TOTAL. ESTA RESTRICCIÓN PERMANECERÁ VIGENTE POR TIEMPO INDEFINIDO AUN DESPUÉS DE EXTINTAS LAS DEMÁS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

CON FUNDAMENTO Y EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL 72 DE LA LEY 875 DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EL LINEAMIENTO CUADRAGÉSIMO FRACCIÓN 1 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, SE TESTARÁN PALABRAS POR CONTENER DATOS PATRIMONIALES UNA VEZ FIRMADO EL PRESENTE **“CONTRATO”**, PARA SU PUBLICACIÓN.

DE LO ANTERIOR LAS PARTES ACEPTAN QUE ÚNICAMENTE QUEDARÁN EXENTAS DE TALES RESPONSABILIDADES SI LA INFORMACIÓN ES DE DOMINIO PÚBLICO, O SI ES SOLICITADO POR AUTORIDAD JURISDICCIONAL COMPETENTE.

ENTERADAS LAS PARTES DEL ALCANCE, CONTENIDO Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES Y LO FIRMAN EN LA CIUDAD DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL MIÉRCOLES, 11 DE ENERO DE 2023.

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunicipio.gob.mx

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO

REPRESENTANTE LEGAL
CFIX, S.A. DE C.V.

“Nuestro puerto, nuestra casa”





Eliminados: (2) renglones, Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76, y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre y firma del representante legal).

CONTRATO NO. MVER-008-2023-CM-01

"EL MUNICIPIO"



C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ

"EL PROVEEDOR"



REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
OFIX, S.A. DE C.V.

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunicipio.gob.mx


C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO


REPRESENTANTE LEGAL
OFIX, S.A. DE C.V.

"Nuestro puerto, nuestra casa"





Eliminados: (1) renglones, Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76, y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre y firma del representante legal).

CONTRATO NO. MVER-008-2023-CM-01

ANEXO 1

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DE ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LAS DIVERSAS DIRECCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	PIEZA	ACUARELA ESTUCHE CON 12 PASTILLAS SMARTY	\$ 32.13	\$ 32.13
2	1	PIEZA	ARCHIVADOR ESQUELA MARMOLEADO VERDE LEFORT	\$ 52.66	\$ 52.66
3	1	PIEZA	ARCHIVADOR OFICIO MARMOLEADO VERDE LEFORT	\$ 56.55	\$ 56.55
4	1	PIEZA	ARCHIVADOR OFIX CARTA MARMOLEADO VERDE	\$ 32.49	\$ 32.49
5	1	PIEZA	ARILLO METALICO 1 1/4 NEGRO 12PZAS TWIN LOOP	\$ 182.83	\$ 182.83
6	1	PIEZA	ARILLO METALICO 1 NEGRO 20PZAS TWIN LOOP	\$ 217.98	\$ 217.98
7	1	PIEZA	ARILLO METALICO 1/4 NEGRO 20PZAS TWIN LOOP	\$ 63.38	\$ 63.38
8	1	PIEZA	ARILLO METALICO 1/4 NEGRO 20PZAS TWIN LOOP	\$ 63.38	\$ 63.38
9	1	PIEZA	ARILLO METALICO 3/4 NEGRO 20PZAS TWIN LOOP	\$ 166.82	\$ 166.82
10	1	PIEZA	ARILLO METALICO 3/4 NEGRO 20PZAS TWIN LOOP	\$ 166.82	\$ 166.82
11	1	PIEZA	ARILLO METALICO 3/8 NEGRO 20PZAS TWIN LOOP	\$ 87.87	\$ 87.87
12	1	PIEZA	ARILLO METALICO 3/8 NEGRO 20PZAS TWIN LOOP	\$ 87.87	\$ 87.87
13	1	PIEZA	ARILLO METALICO 5/16 NEGRO 20PZAS TWIN LOOP	\$ 77.63	\$ 77.63
14	1	PIEZA	ARILLO METALICO 5/16 NEGRO 20PZAS TWIN LOOP	\$ 77.63	\$ 77.63
15	1	PIEZA	ARILLO METALICO 5/8 NEGRO 20PZAS TWIN LOOP	\$ 155.06	\$ 155.06
16	1	PIEZA	ARILLO METALICO 7/16 NEGRO 20PZAS TWIN LOOP	\$ 99.29	\$ 99.29

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO

REPRESENTANTE LEGAL
OFIX S.A. DE C.V.

Zaragoza esq. M. Molina s/h
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunicipio.gob.mx

"Nuestro puerto, nuestra casa"





Eliminados: (1) renglones. Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76, y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de Información confidencial concierne a datos personales identificativos (Nombre y firma del representante legal).

CONTRATO NO. MVER-008-2023-CM-01

17	1	PIEZA	ARILLO PLASTICO 3/8 NEGRO 25PZAS CERLOX	\$ 51.08	\$ 51.08
18	1	PIEZA	ARILLO PLASTICO 5/8 NEGRO 25PZAS CERLOX	\$ 116.59	\$ 116.59
19	1	PIEZA	ARILLO PLASTICO 9/16 NEGRO 25PZAS CERLOX	\$ 80.89	\$ 80.89
20	1	PIEZA	BLOCK AMARILLO 5x8 50H RAYAS AMPAD	\$ 13.44	\$ 13.44
21	1	PIEZA	BLOCK POLIZA CHEQUE 1/2OF CARBON C/20JGOS PRINTAFORM	\$ 46.34	\$ 46.34
22	1	PIEZA	BLOCK POLIZA CHEQUE CARTA CARBON C/20JGOS PRINTAFORM	\$ 63.01	\$ 63.01
23	1	PIEZA	BLOCK TAQUIGRAFIA 80H CORTO	\$ 12.48	\$ 12.48
24	1	PIEZA	BLOCK VALE PROV CAJA 1/4CTA C/50HJS	\$ 9.47	\$ 9.47
25	1	PIEZA	BOLIGRAFO MEDIANO AZUL PINPOINT BARRIL TRANSP	\$ 3.13	\$ 3.13
26	1	PIEZA	BOLIGRAFO MEDIANO GEL AZUL J-ROLLER RX	\$ 23.03	\$ 23.03
27	1	PIEZA	BOLIGRAFO MEDIANO NEGRO PINPOINT BARRIL TRANSP	\$ 3.13	\$ 3.13
28	1	PIEZA	BOLIGRAFO MEDIANO ROJO PINPOINT BARRIL TRANSP	\$ 3.13	\$ 3.13
29	1	PIEZA	BOLIGRAFO ROLLER DELUXE AZUL 0.5 MM BLT	\$ 37.16	\$ 37.16
30	1	PIEZA	BOLIGRAFO ROLLER DELUXE AZUL 0.7 MM BLT	\$ 37.16	\$ 37.16
31	1	PIEZA	BOLIGRAFO ROLLER DELUXE NEGRO 0.7 MM BLT	\$ 37.16	\$ 37.16
32	1	PIEZA	BOLIGRAFO ROLLER VISION ELITE 0.8 MM AZUL BLT	\$ 52.78	\$ 52.78
33	1	PIEZA	BOLIGRAFO ROLLER VISION ELITE 0.8 MM NEGRO BLT	\$ 52.78	\$ 52.78
34	1	PIEZA	BORRADOR FIELTRO PARA PIZARRON BASE MADERA	\$ 15.38	\$ 15.38
35	1	PIEZA	BROCHA DE PLASTICO ESCOLAR 1" SMARTY	\$ 19.55	\$ 19.55
36	1	PIEZA	BROCHA DE PLASTICO ESCOLAR 1/2" SMARTY	\$ 16.28	\$ 16.28
37	1	PIEZA	BROCHA DE PLASTICO ESCOLAR 3/4" SMARTY	\$ 18.43	\$ 18.43

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SINDICO UNICO

REPRESENTANTE LEGAL
OFIX, S.A. DE C.V.

"Nuestro puerto, nuestra casa"

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunicipio.gob.mx





Eliminados: (1) renglones, Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76, y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de Información confidencial concierne a datos personales identificativos (Nombre y firma del representante legal).

CONTRATO NO. MVER-008-2023-CM-01

38	1	PIEZA	BROCHE PARA ARCHIVO BACO 8CM CJA CON 50	\$ 75.08	\$ 75.08
39	1	PIEZA	CABALLETE CUADRIPIE METALICO 175X75	\$ 784.82	\$ 784.82
40	1	PIEZA	CAJA ARCHIVO CARTA CARTON OFIX	\$ 32.01	\$ 32.01
41	1	PIEZA	CAJA ARCHIVO CARTA PLASTICA OFIX	\$ 64.01	\$ 64.01
42	1	PIEZA	CAJA ARCHIVO OFICIO CARTON OFIX	\$ 35.49	\$ 35.49
43	1	PIEZA	CAJA ARCHIVO OFICIO PLASTICA OFIX	\$ 91.91	\$ 91.91
44	1	PIEZA	CALCULADORA BOLSILLO 8DIG HYBRID BLT	\$ 68.39	\$ 68.39
45	1	PIEZA	CALCULADORA ESCRITORIO CASIO MX- 120B 12DIG CHICA SOLAR/BATERIA	\$ 152.22	\$ 152.22
46	1	PIEZA	CARPETA ARILLO 1 D BLANCA PANORAMICA LEFORT	\$ 70.65	\$ 70.65
47	1	PIEZA	CARPETA ARILLO 2 D BLANCA PANORAMICA LEFORT	\$ 91.56	\$ 91.56
48	1	PIEZA	CARPETA ARILLO 3 D BLANCA PANORAMICA LEFORT	\$ 115.46	\$ 115.46
49	1	PIEZA	CARPETA ARILLO 4 D BLANCA PANORAMICA LEFORT	\$ 147.65	\$ 147.65
50	1	PIEZA	CARTULINA AZUL 50X65CM 59K BRISTOL	\$ 4.73	\$ 4.73
51	1	PIEZA	CARTULINA BLANCA 50X65CM 59K BRISTOL	\$ 3.91	\$ 3.91
52	1	PIEZA	CARTULINA FLUORESCENTE AMARILLO 48X66CM 200G	\$ 5.62	\$ 5.62
53	1	PIEZA	CARTULINA FLUORESCENTE ROSA 48X66CM 200G	\$ 5.62	\$ 5.62
54	1	PIEZA	CARTULINA FLUORESCENTE VERDE 48X66CM 200G	\$ 5.62	\$ 5.62
55	1	PIEZA	CARTULINA OPALINA CARTA BLANCA C/100HJS 225GRS	\$ 115.98	\$ 115.98
56	1	PIEZA	CARTULINA OPALINA OFICIO BLANCA C/100HJS 225GRS	\$ 163.41	\$ 163.41
57	1	PIEZA	CHAROLA OFICIO 2 NIVELES HUMO SABLON	\$ 272.00	\$ 272.00

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SINDICO UNICO

REPRESENTANTE LEGAL
OFIX, S.A. DE C.V.

"Nuestro puerto, nuestra casa"

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunicipio.gob.mx





Eliminados: (1) renglones. Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76, y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre y firma del representante legal).

CONTRATO NO. MVER-008-2023-CM-01

58	1	PIEZA	CHINCHES METAL COLORES SURTIDOS C/100PZAS ACME	\$ 25.04	\$ 25.04
59	1	PIEZA	CHINCHES PLASTICO COLORES SURTIDOS C/100PZAS SMART BLT	\$ 20.66	\$ 20.66
60	1	PIEZA	CINTA ADHESIVA TRANSP 508 18x25M SCOTCH	\$ 7.74	\$ 7.74
61	1	PIEZA	CINTA CORRECTORA PARA MAQUINA AX/GX/WP/CE C/2PZAS	\$ 80.91	\$ 80.91
62	1	PIEZA	CINTA EMPAQUE CANELA TUK .48X50M	\$ 19.64	\$ 19.64
63	1	PIEZA	CINTA EMPAQUE TRANSP TUK .48X50M	\$ 19.64	\$ 19.64
64	1	PIEZA	CINTA MAGICA 810 .18x33M ACETATO MATE	\$ 52.01	\$ 52.01
65	1	PIEZA	CINTA MASKING TAPE PLUS 110 24x50M	\$ 35.19	\$ 35.19
66	1	PIEZA	CINTA PARA DUCTOS .48X50M GRIS JANEL	\$ 117.41	\$ 117.41
67	1	PIEZA	CINTA PARA MAQUINA BROTHER AX/GX/WP	\$ 140.28	\$ 140.28
68	1	PIEZA	CLIP ESTANDAR OFIX #1 CON 100	\$ 8.82	\$ 8.82
69	1	PIEZA	CLIP MARIPOSA #1 CON 12	\$ 22.71	\$ 22.71
70	1	PIEZA	CLIP MARIPOSA #2 CON 50	\$ 39.73	\$ 39.73
71	1	PIEZA	CLIP REDONDO JUMBO CON 100	\$ 54.65	\$ 54.65
72	1	PIEZA	COJIN PARA SELLO PLASTICO GRANDE	\$ 49.58	\$ 49.58
73	1	PIEZA	CORDON PARA GAFETE NEGRO	\$ 2.34	\$ 2.34
74	1	PIEZA	CORRECTOR LIQUIDO BOTE 20ML SMART BLT	\$ 10.97	\$ 10.97
75	1	PIEZA	CORRECTOR LIQUIDO TIPO PLUMA 7ML LIQUIDPAPER	\$ 24.22	\$ 24.22
76	1	PIEZA	CUADERNO COSIDO FRANCES 100H C-7 ESTRELLA	\$ 23.88	\$ 23.88
77	1	PIEZA	CUADERNO COSIDO FRANCES 100H RAYAS ESTRELLA	\$ 23.88	\$ 23.88

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SINDICO UNICO

REPRESENTANTE LEGAL
OFIX, S.A. DE C.V.

"Nuestro puerto, nuestra casa"

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunipio.gob.mx





Eliminados: (1) renglones. Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76, y 144 de la Ley 975 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre y firma del representante legal).

CONTRATO NO. MVER-008-2023-CM-01

78	1	PIEZA	CUADERNO PROFESIONAL 100H C-7 SWING COOL	\$ 17.96	\$ 17.96
79	1	PIEZA	CUADERNO PROFESIONAL 100H RAYAS SWING COOL	\$ 17.96	\$ 17.96
80	1	PIEZA	CUBIERTA PLASTICA CARTA NEGRO 25 JUEGOS GBPLAK	\$ 205.73	\$ 205.73
81	1	PIEZA	CUBIERTA PLASTICA CARTA RAYADA TRANSPARENTE 25 JUEGOS GBPLAK	\$ 205.73	\$ 205.73
82	1	PIEZA	CUBIERTA PLASTICA OFICIO LISO TRANSLUCIDA 25 JUEGOS GBPLAK	\$ 261.30	\$ 261.30
83	1	PIEZA	CUBIERTA PLASTICA OFICIO NEGRO 25 JUEGOS GBPLAK	\$ 259.48	\$ 259.48
84	1	PIEZA	CUENTA FACIL 14GRS	\$ 11.05	\$ 11.05
85	1	PIEZA	DESENGRAPADORA SWINGLINE	\$ 14.70	\$ 14.70
86	1	PIEZA	DIAMANTINA FINA BOTE C/50G AZUL REY	\$ 22.33	\$ 22.33
87	1	PIEZA	DIAMANTINA FINA BOTE C/50G AZUL TURQUESA	\$ 22.33	\$ 22.33
88	1	PIEZA	DIAMANTINA FINA BOTE C/50G BLANCO AZUCAR	\$ 22.33	\$ 22.33
89	1	PIEZA	DIAMANTINA FINA BOTE C/50G FUSCHIA	\$ 22.33	\$ 22.33
90	1	PIEZA	DIAMANTINA FINA BOTE C/50G IRIDISCENTE	\$ 22.33	\$ 22.33
91	1	PIEZA	DIAMANTINA FINA BOTE C/50G MORADO	\$ 22.33	\$ 22.33
92	1	PIEZA	DIAMANTINA FINA BOTE C/50G NARANJA	\$ 22.33	\$ 22.33
93	1	PIEZA	DIAMANTINA FINA BOTE C/50G NEGRO	\$ 22.33	\$ 22.33
94	1	PIEZA	DIAMANTINA FINA BOTE C/50G ORO	\$ 22.33	\$ 22.33
95	1	PIEZA	DIAMANTINA FINA BOTE C/50G PLATA	\$ 22.33	\$ 22.33
96	1	PIEZA	DIAMANTINA FINA BOTE C/50G ROJO	\$ 22.33	\$ 22.33
97	1	PIEZA	DIAMANTINA FINA BOTE C/50G VERDE BAND	\$ 22.33	\$ 22.33

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO

REPRESENTANTE LEGAL
OFIX, S.A. DE C.V.

"Nuestro puerto, nuestra casa"

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunicipio.gob.mx





Eliminados: (1) renglones, Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76, y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre y firma del representante legal).

CONTRATO NO. MVER-008-2023-CM-01

98	1	PIEZA	DISCO CD-R 80MIN 700MB PZA	\$ 12.32	\$ 12.32
99	1	PIEZA	DISCO DVD-R 4.7GB PZA	\$ 13.00	\$ 13.00
100	1	PIEZA	ENGRAPADORA METALICA TIRA COMPLETA NEGRA	\$ 92.21	\$ 92.21
101	1	PIEZA	ETIQUETA BLANCA 100 No.25 50X100 C/84	\$ 21.80	\$ 21.80
102	1	PIEZA	ETIQUETA BLANCA ECO PACK No.25 50X100 C/72	\$ 15.57	\$ 15.57
103	1	PIEZA	FOLDER CARTA CREMA OFIX CON 100PZAS	\$ 169.48	\$ 169.48
104	1	PIEZA	FOLDER CARTA PLASTICO PORTADOCTOS NEGRO PORTADA TRANSP	\$ 20.00	\$ 20.00
105	1	PIEZA	FOLDER COLGANTE CARTA VERDE C/25PZAS TRADICIONAL	\$ 169.26	\$ 169.26
106	1	PIEZA	FOLDER COLGANTE OFICIO VERDE C/25PZAS TRADICIONAL	\$ 203.44	\$ 203.44
107	1	PIEZA	FOLDER OFICIO CREMA OFIX CON 100PZAS	\$ 188.49	\$ 188.49
108	1	PIEZA	FOLIADOR METALICO 6 DIGITOS RIHAN	\$ 276.96	\$ 276.96
109	1	PIEZA	FOLIADOR METALICO 8 DIGITOS ACME	\$ 528.86	\$ 528.86
110	1	PIEZA	GOMA BORRAR AZUL/ROJA GRANDE BR40	\$ 4.95	\$ 4.95
111	1	PIEZA	GOMA BORRAR BLANCA GRANDE WS20	\$ 4.44	\$ 4.44
112	1	PIEZA	LAPICERO 0.5 BIC	\$ 5.24	\$ 5.24
113	1	PIEZA	LAPICERO 0.7 SURTIDOS CON 3 SHIMMERS	\$ 18.74	\$ 18.74
114	1	PIEZA	LAPIZ ADHESIVO 11GRS BULLY	\$ 8.29	\$ 8.29
115	1	PIEZA	LAPIZ BICOLOR HEXAG DELG VERITHIN	\$ 5.66	\$ 5.66
116	1	PIEZA	LAPIZ GRAFITO CON GOMA #2 HEXAG MIRADO	\$ 3.82	\$ 3.82
117	1	PIEZA	LAPIZ ROJO CHECADOR HEXAG VERITHIN	\$ 5.66	\$ 5.66

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO

REPRESENTANTE LEGAL
OFIX, S.A. DE C.V.

"Nuestro puerto, nuestra casa"

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunicipio.gob.mx





Eliminados: (1) renglones, Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76, y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de Información confidencial concierne a datos personales identificativos (Nombre y firma del representante legal).

CONTRATO NO. MVER-008-2023-CM-01

118	1	PIEZA	LIBRETA TRANSITO 96HJS	\$ 62.21	\$ 62.21
119	1	PIEZA	LIBRO FLORETE DIARIO 240HJS FORMA FRANCESA	\$ 265.01	\$ 265.01
120	1	PIEZA	LIBRO FLORETE RAYAS 192HJS F/ITALIANA	\$ 252.75	\$ 252.75
121	1	PIEZA	LIGA HULE NATURAL #18 CAJA 100GRS	\$ 18.23	\$ 18.23
122	1	PIEZA	MARCADOR FLUORESCENTE AMARILLO VISION PLUS	\$ 11.50	\$ 11.50
123	1	PIEZA	MARCADOR FLUORESCENTE NARANJA VISION PLUS	\$ 11.43	\$ 11.43
124	1	PIEZA	MARCADOR FLUORESCENTE ROSA VISION PLUS	\$ 11.43	\$ 11.43
125	1	PIEZA	MARCADOR FLUORESCENTE VERDE VISION PLUS	\$ 11.43	\$ 11.43
126	1	BLISTER	MARCADOR PARA PIZARRON OFIX SURTIDOS CON 4	\$ 56.62	\$ 56.62
127	1	PIEZA	MARCADOR PERMANENTE DOBLE PUNTA NEGRO SIGNALDUO	\$ 17.86	\$ 17.86
128	1	PIEZA	MARCADOR PERMANENTE FINO NEGRO SIGNAL	\$ 11.35	\$ 11.35
129	1	PIEZA	MARCADOR PERMANENTE GRUESO AZUL SIGNAL XTRA	\$ 16.24	\$ 16.24
130	1	PIEZA	MARCADOR PERMANENTE GRUESO NEGRO SIGNAL XTRA	\$ 16.24	\$ 16.24
131	1	PIEZA	MARCADOR PERMANENTE GRUESO ROJO SIGNAL XTRA	\$ 16.24	\$ 16.24
132	1	PIEZA	MARCADOR PERMANENTE GRUESO VERDE ESTERBROOK	\$ 24.95	\$ 24.95
133	1	PIEZA	MEMORIA USB 128GB 3.2 DTX, NEGRO	\$ 343.97	\$ 343.97
134	1	PIEZA	MEMORIA USB 32GB 2.0 ADATA UV220, BLANCO/GRIS	\$ 82.56	\$ 82.56
135	1	PIEZA	MEMORIA USB 64GB 2.0 ADATA UV220, NEGRO/AZUL	\$ 115.97	\$ 115.97
136	1	PIEZA	MICA TERMICA 1204 PARA LICENCIA 6.5X9.5CM 100PZAS (10MIL)	\$ 95.91	\$ 95.91
137	1	PIEZA	MICA TERMICA 1207 TIPO POSTAL 9X13.5CM 100PZAS (10MIL)	\$ 174.11	\$ 174.11
138	1	PIEZA	MICA TERMICA 1208 PARA TARJETA CIRCULACION 10x14.5 100PZAS (10MIL)	\$ 212.58	\$ 212.58

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO

REPRESENTANTE LEGAL
OFIX S.A. DE C.V.

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunicipio.gob.mx

"Nuestro puerto, nuestra casa"





Eliminados: (1) renglones, Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76, y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 516 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigesimo Octavo, Trigesimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre y firma del representante legal).

CONTRATO NO. MVER-008-2023-CM-01

139	1	PIEZA	MICA TERMICA CARTA 21.5X28CM 100PZAS (5MIL)	\$ 531.73	\$ 531.73
140	1	PIEZA	MICA TERMICA CARTA 21.5X28CM 50PZAS (10MIL)	\$ 563.42	\$ 563.42
141	1	PIEZA	MICA TERMICA CARTA 21.5X28CM 50PZAS (10MIL)	\$ 563.42	\$ 563.42
142	1	PIEZA	MINIBANDERITAS CON DESPACHADOR 140HJS COLORES NEON	\$ 77.52	\$ 77.52
143	1	PIEZA	NAVAJA RETRACTIL DELGADA USO LIGERO (BOLSA) SMART	\$ 4.74	\$ 4.74
144	1	PIEZA	NAVAJA RETRACTIL GRUESA USO LIGERO CORTY	\$ 17.30	\$ 17.30
145	1	PIEZA	NOTAS ADHESIVAS 3x3 AMARILLO C/100H	\$ 16.01	\$ 16.01
146	1	PIEZA	NOTAS ADHESIVAS 3x3 AMARILLO C/100HJS PQTE CON 12	\$ 201.13	\$ 201.13
147	1	PIEZA	ORGANIZADOR DE MALLA METALICA 6 SECCIONES	\$ 133.38	\$ 133.38
148	1	PIEZA	PAPEL BOND PARA PLOTTER .61X50MT 75GRS 96% BLANCURA	\$ 219.44	\$ 219.44
149	1	PIEZA	PAPEL BOND PARA PLOTTER .61X50MT 75GRS 96% BLANCURA	\$ 219.44	\$ 219.44
150	1	PIEZA	PAPEL BOND PARA PLOTTER .91X50MT 75GRS 96% BLANCURA	\$ 318.54	\$ 318.54
151	1	PIEZA	PAPEL BOND PARA PLOTTER .91X50MT 75GRS 96% BLANCURA	\$ 318.54	\$ 318.54
152	1	PIEZA	PAPEL CARBON PARA MANO 1200GCARTA AZUL 100HJS	\$ 210.15	\$ 210.15
153	1	PIEZA	PAPEL CARBON PARA MAQUINA 1022G CARTA NEGRO 100HJS	\$ 279.22	\$ 279.22
154	1	PIEZA	PAPEL CARTA NEON 5COLS SURTIDOS 37K C/250HJS	\$ 160.26	\$ 160.26
155	1	PIEZA	PAPEL CARTA PASTEL 10COLS SURTIDOS 37K C/500HJS	\$ 296.73	\$ 296.73
156	1	PIEZA	PAPEL CHINA AMARILLO MANGO 50X75CM CON 3	\$ 7.80	\$ 7.80
157	1	PIEZA	PAPEL CHINA AZUL MARINO 50X75CM CON 3	\$ 7.80	\$ 7.80
158	1	PIEZA	PAPEL CHINA AZUL TURQUESA 50X75CM CON 3	\$ 7.80	\$ 7.80
159	1	PIEZA	PAPEL CHINA BLANCO 50X75CM CON 3	\$ 7.80	\$ 7.80

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SINDICO UNICO

REPRESENTANTE LEGAL
OFIX, S.A. DE C.V.

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunicipio.gob.mx

"Nuestro puerto, nuestra casa"





Eliminados: (1) renglones, Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76, y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre y firma del representante legal).

CONTRATO NO. MVER-008-2023-CM-01

160	1	PIEZA	PAPEL CHINA CAFE 50X75CM CON 3	\$ 7.80	\$ 7.80
161	1	PIEZA	PAPEL CHINA MANDARINA 50X75CM CON 3	\$ 7.80	\$ 7.80
162	1	PIEZA	PAPEL CHINA MORADO 50X75CM CON 3	\$ 7.80	\$ 7.80
163	1	PIEZA	PAPEL CHINA NEGRO 50X75CM CON 3	\$ 7.80	\$ 7.80
164	1	PIEZA	PAPEL CHINA ROJO 50X75CM CON 3	\$ 7.80	\$ 7.80
165	1	PIEZA	PAPEL CHINA ROSA 50X75CM CON 3	\$ 7.80	\$ 7.80
166	1	PIEZA	PAPEL CHINA VERDE BAND 50X75CM CON 3	\$ 7.80	\$ 7.80
167	1	PIEZA	PAPEL CHINA VERDE LIMON 50X75CM CON 3	\$ 7.80	\$ 7.80
168	1	PIEZA	PAPEL CREPE AMARILLO .50X1.90CM CON 2	\$ 11.80	\$ 11.80
169	1	PIEZA	PAPEL CREPE AZUL CLARO 50X1.90CM CON 2	\$ 11.80	\$ 11.80
170	1	PIEZA	PAPEL CREPE BLANCO .50X1.90CM CON 2	\$ 11.80	\$ 11.80
171	1	PIEZA	PAPEL CREPE NARANJA .50X1.90CM CON 2	\$ 11.80	\$ 11.80
172	1	PIEZA	PAPEL CREPE ROJO .50X1.90CM CON 2	\$ 11.80	\$ 11.80
173	1	PIEZA	PAPEL CREPE ROSA MEXI .50X1.90CM CON 2	\$ 11.80	\$ 11.80
174	1	PIEZA	PAPEL CREPE VERDE BAND .50X1.90CM CON 2	\$ 11.80	\$ 11.80
175	1	PIEZA	PAPEL CREPE VERDE LIMON .50X1.90CM CON 2	\$ 11.80	\$ 11.80
176	1	PIEZA	PAPEL ECOBOND CARTA BLANCO 37K 70G C/500HJS	\$ 97.02	\$ 97.02
177	1	PIEZA	PAPEL ECOBOND OFICIO BLANCO 50K C/500HJS	\$ 134.19	\$ 134.19
178	1	PIEZA	PAPEL FACIA DOBLE CARTA BLANCO 37K C/500HJS	\$ 231.84	\$ 231.84
179	1	PIEZA	PAPEL FOTOGRAFICO CARTA CON 20 HJS GLOSSY	\$ 222.73	\$ 222.73
180	1	PIEZA	PAPEL OFIX ECOLOGICO CARTA BLANCO 37K C/500HJS	\$ 97.86	\$ 97.86
181	1	PIEZA	PAPEL OFIX ECOLOGICO OFICIO BLANCO 37K C/500HJS	\$ 131.67	\$ 131.67

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO

REPRESENTANTE LEGAL
OFIX S.A. DE C.V.

"Nuestro puerto, nuestra casa"

Zaragoza esq. M. Molina s/h
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunipio.gob.mx





Eliminados: (1) renglones, Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76, y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno omitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre y firma del representante legal).

CONTRATO NO. MVER-008-2023-CM-01

182	1	PIEZA	PEGAMENTO BLANCO BULLY 110GRS GIRAPEGA	\$ 16.51	\$ 16.51
183	1	PIEZA	PEGAMENTO BLANCO RESISTOL 850 1KG	\$ 137.47	\$ 137.47
184	1	PIEZA	PEGAMENTO SILICON BARRA DELGADO C/10PZAS	\$ 20.53	\$ 20.53
185	1	PIEZA	PERFORADORA METAL 2 ORIFICIOS P/15HJS	\$ 111.32	\$ 111.32
186	1	PIEZA	PERFORADORA METAL 2 ORIFICIOS P/30HJS USO PESADO CON PALANCA	\$ 617.05	\$ 617.05
187	1	PIEZA	PERFORADORA METAL 3 ORIFICIOS P/10HJS AJUSTABLE	\$ 162.28	\$ 162.28
188	1	PIEZA	PERFORADORA METAL 3 ORIFICIOS P/30HJS USO PESADO PLATA	\$ 524.03	\$ 524.03
189	1	PIEZA	PILA AA DURACELL 4 PILAS + 2 GRATIS	\$ 116.97	\$ 116.97
190	1	PIEZA	PILA AAA DURACELL 4 PILAS + 2 GRATIS	\$ 116.97	\$ 116.97
191	1	PIEZA	PINTURA ACRILICA POLITEC 100ML AMARILLO MEDIO	\$ 30.09	\$ 30.09
192	1	PIEZA	PINTURA ACRILICA POLITEC 100ML AZUL CELESTE	\$ 30.09	\$ 30.09
193	1	PIEZA	PINTURA ACRILICA POLITEC 100ML AZUL PASTEL	\$ 30.09	\$ 30.09
194	1	PIEZA	PINTURA ACRILICA POLITEC 100ML BLANCO TITANIO	\$ 30.09	\$ 30.09
195	1	PIEZA	PINTURA ACRILICA POLITEC 100ML CAFE	\$ 30.09	\$ 30.09
196	1	PIEZA	PINTURA ACRILICA POLITEC 100ML CARNE	\$ 30.09	\$ 30.09
197	1	PIEZA	PINTURA ACRILICA POLITEC 100ML LIMON HANZA	\$ 30.09	\$ 30.09
198	1	PIEZA	PINTURA ACRILICA POLITEC 100ML MORADO	\$ 30.09	\$ 30.09
199	1	PIEZA	PINTURA ACRILICA POLITEC 100ML NARANJA	\$ 30.09	\$ 30.09
200	1	PIEZA	PINTURA ACRILICA POLITEC 100ML NEGRO INTENSO	\$ 30.09	\$ 30.09
201	1	PIEZA	PINTURA ACRILICA POLITEC 100ML ROJO	\$ 30.09	\$ 30.09
202	1	PIEZA	PINTURA ACRILICA POLITEC 100ML ROJO TOLUIDINA	\$ 30.09	\$ 30.09

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO

REPRESENTANTE LEGAL
OFIX, S.A. DE C.V.

"Nuestro puerto, nuestra casa"

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunicipio.gob.mx





Eliminados: (1) renglones. Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76, y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre y firma del representante legal).

CONTRATO NO. MVER-008-2023-CM-01

203	1	PIEZA	PINTURA ACRILICA POLITEC 100ML ROSA MEX	\$ 30.09	\$ 30.09
204	1	PIEZA	PINTURA ACRILICA POLITEC 100ML VERDE CLARO	\$ 30.09	\$ 30.09
205	1	PIEZA	PINTURA ACRILICA POLITEC 100ML VERDE HOJA	\$ 30.09	\$ 30.09
206	1	PIEZA	PINTURA ACRILICA POLITEC 250ML AMARILLO MEDIO	\$ 68.53	\$ 68.53
207	1	PIEZA	PINTURA ACRILICA POLITEC 250ML AMARILLO MEDIO	\$ 68.53	\$ 68.53
208	1	PIEZA	PINTURA ACRILICA POLITEC 250ML BLANCO TITANIO	\$ 68.53	\$ 68.53
209	1	PIEZA	PINTURA ACRILICA POLITEC 250ML NARANJA	\$ 68.53	\$ 68.53
210	1	PIEZA	PINTURA ACRILICA POLITEC 250ML VERDE CLARO	\$ 68.53	\$ 68.53
211	1	PIEZA	PIZARRON BLANCO 120X90 MARCO ALUMINIO	\$ 1,080.44	\$ 1,080.44
212	1	PIEZA	PIZARRON BLANCO 180X120 MARCO ALUMINIO	\$ 1,973.96	\$ 1,973.96
213	1	PIEZA	PIZARRON BLANCO 240X120 BASTIDOR MARCO ALUMINIO	\$ 2,989.33	\$ 2,989.33
214	1	PIEZA	PIZARRON BLANCO 60X45 MARCO ALUMINIO	\$ 418.97	\$ 418.97
215	1	PIEZA	PIZARRON BLANCO 90X60 MARCO ALUMINIO	\$ 689.68	\$ 689.68
216	1	PIEZA	PLASTICO ADHESIVO .45X20M TRANSP ACME	\$ 202.36	\$ 202.36
217	1	PIEZA	PLASTICO ADHESIVO .45X2M TRANSP KRYSTAL	\$ 18.11	\$ 18.11
218	1	BLISTER	PLUMONES DELGADOS SURTIDOS CON 12 CRAYOLA	\$ 67.82	\$ 67.82
219	1	PIEZA	PORTA LAPICES PLASTICO NEGRO	\$ 18.32	\$ 18.32
220	1	PIEZA	PORTACLIPS MAGNETICO CUADRADO HUMO	\$ 26.98	\$ 26.98
221	1	PIEZA	POSTES ALUMINIO 100MM 4 CON 100	\$ 763.11	\$ 763.11
222	1	PIEZA	POSTES ALUMINIO 12MM 1/2 CON 100	\$ 206.51	\$ 206.51
223	1	PIEZA	POSTES ALUMINIO 50MM 2 CON 100	\$ 384.24	\$ 384.24
224	1	PIEZA	PROTECTOR DE HOJAS CARTA KINERA CAJA CON 100PZAS	\$ 143.75	\$ 143.75

C.P. MANUELA RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO

REPRESENTANTE LEGAL
OFIX S.A. DE C.V.

"Nuestro puerto, nuestra casa"

Zaragoza esq. M. Molina s/h
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunicipio.gob.mx





Eliminados: (1) renglones, Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76, y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre y firma del representante legal).

CONTRATO NO. MVER-008-2023-CM-01

225	1	PIEZA	PUNTILLAS 0.5 HB	\$ 9.37	\$ 9.37
226	1	PIEZA	PUNTILLAS 0.7 HB	\$ 9.54	\$ 9.54
227	1	PIEZA	REFUERZO TRANSPARENTE PARA HOJA DE CARPETA	\$ 9.03	\$ 9.03
228	1	PIEZA	REGLA ALUMINIO 30CM SECRETARIAL PILOT	\$ 18.05	\$ 18.05
229	1	PIEZA	REPUESTO NAVAJA DELGADA USO LIGERO C/10 BLT CORTY	\$ 22.24	\$ 22.24
230	1	PIEZA	REPUESTO NAVAJA GRUESA USO LIGERO CON 10 BLT CORTY	\$ 33.49	\$ 33.49
231	1	PIEZA	REVISTERO VERTICAL CARTA NEGRO	\$ 70.58	\$ 70.58
232	1	PIEZA	RODILLO ENTINTADOR CP-13 P/P-220DH	\$ 52.00	\$ 52.00
233	1	PIEZA	RODILLO PARA CALCULADORA HR-8RC/HR-8TM	\$ 84.17	\$ 84.17
234	1	PIEZA	ROLLO PAPEL BOND OFIX 57MM X 60MM	\$ 7.41	\$ 7.41
235	1	PIEZA	ROTAFOLIO BLANCO 70X90 SENCILLO TELESCOPICO	\$ 1,789.94	\$ 1,789.94
236	1	PIEZA	ROTAFOLIO BLANCO 70X90 SENCILLO TELESCOPICO	\$ 1,789.94	\$ 1,789.94
237	1	PIEZA	SACAPUNTAS ELECTRICO COMPACTO	\$ 625.55	\$ 625.55
238	1	PIEZA	SACAPUNTAS METALICO CUADRADO	\$ 2.78	\$ 2.78
239	1	PIEZA	SEPARADOR 5DIV SMART PLASTICO COLORES PASTEL	\$ 15.12	\$ 15.12
240	1	PIEZA	SEPARADOR 8DIV SMART PLASTICO COLORES PASTEL	\$ 21.09	\$ 21.09
241	1	PIEZA	SEPARADOR OFIX 12DIV COLORES	\$ 33.16	\$ 33.16
242	1	PIEZA	SEPARADOR OFIX 15DIV NUMERICO	\$ 40.56	\$ 40.56
243	1	PIEZA	SOBRE BLANCO CON FONDO 50K CARTA CON 100	\$ 60.20	\$ 60.20
244	1	PIEZA	SOBRE BLANCO PARA CD 12.7X12.7CMS CON 50PZAS	\$ 62.10	\$ 62.10
245	1	PIEZA	SOBRE BOLSA GOLDEN RADIOGRAFIA C/25 PZAS	\$ 293.65	\$ 293.65
246	1	PIEZA	SOBRE BOLSA MANILA 90G CARTA CON 50	\$ 157.54	\$ 157.54
247	1	PIEZA	SOBRE BOLSA MANILA 90G COIN 5 CON 100	\$ 82.38	\$ 82.38

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO

REPRESENTANTE LEGAL
OFIX, S.A. DE C.V.

"Nuestro puerto, nuestra casa"

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunicipio.gob.mx





Eliminados: (1) renglones, Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76, y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre y firma del representante legal).

CONTRATO NO. MVER-008-2023-CM-01

248	1	PIEZA	SOBRE BOLSA MANILA 90G ESQUELA CON 50	\$ 117.36	\$ 117.36
249	1	PIEZA	SOBRE BOLSA MANILA 90G OFICIO CON 50PZAS	\$ 203.65	\$ 203.65
250	1	PIEZA	SOBRE BOLSA OFICIO CON RONDANA HORIZONTAL PLASTICO CRISTAL	\$ 16.53	\$ 16.53
251	1	PIEZA	SUJETA DOCUMENTOS METAL GRANDE 41MM CON 12PZAS	\$ 51.12	\$ 51.12
252	1	PIEZA	SUJETA DOCUMENTOS METAL MEDIANO 25MMCON 12PZAS	\$ 28.18	\$ 28.18
253	1	PIEZA	TABLA ACRILICO CARTA HUMO CON CLIP MET	\$ 96.08	\$ 96.08
254	1	PIEZA	TABLA PLASTICO CARTA CRISTAL CON CLIP PLASTICO	\$ 84.85	\$ 84.85
255	1	PIEZA	TABLERO CORCHO 120X90 MARCO ALUMINIO	\$ 1,154.16	\$ 1,154.16
256	1	PIEZA	TABLERO CORCHO 150X120 MARCO ALUMINIO	\$ 1,689.94	\$ 1,689.94
257	1	PIEZA	TABLERO CORCHO 90X60 MARCO ALUMINIO	\$ 639.13	\$ 639.13
258	1	PIEZA	TARJETA BLANCA 3X5 CON 100 PARA ARCHIVO	\$ 12.12	\$ 12.12
259	1	PIEZA	TARJETA BLANCA 5X8 CON 100 PARA ARCHIVO	\$ 32.19	\$ 32.19
260	1	PIEZA	TIJERA METAL PLASTICO 6 3/4 ESSENTIALS GREEN	\$ 36.99	\$ 36.99
261	1	PIEZA	TINTA PARA FOLIADOR 12ML NEGRO BLT	\$ 40.69	\$ 40.69
262	1	PIEZA	TINTA PARA SELLO ROLAPLICA 60ML VIOLETA	\$ 31.44	\$ 31.44
263	1	PIEZA	TINTA PARA SELLO STAFFORD 60ML AZUL	\$ 23.91	\$ 23.91
264	1	PIEZA	TINTA PARA SELLO STAFFORD 60ML NEGRO	\$ 23.91	\$ 23.91
265	1	PIEZA	TINTA PARA SELLO STAFFORD 60ML ROJO	\$ 23.91	\$ 23.91
266	1	PIEZA	PORTAGAFETE ACRILICO CON CORDON 6X9 CM	\$ 30.09	\$ 30.09
267	1	PIEZA	PILA 9V ENERGIZER MAX C/1	\$ 121.84	\$ 121.84

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunicipio.gob.mx

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO

REPRESENTANTE LEGAL
OFIX, S.A. DE C.V.

"Nuestro puerto, nuestra casa"





Eliminados: (1) renglones, Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76, y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre y firma del representante legal).

CONTRATO NO. MVER-008-2023-CM-01

268	1	PIEZA	SOBRE BOLSA OFICIO CON RONDANA VERTICAL PLASTICO TRANSP	\$ 19.40	\$ 19.40
269	1	PIEZA	SOBRE BOLSA OFICIO CON RONDANA VERTICAL PLASTICO HUMO	\$ 19.40	\$ 19.40
270	1	PIEZA	GRAPA STANDR CON 5000 PZAS PILOT 400	\$ 43.22	\$ 43.22
271	1	PIEZA	SUMADORA CASIO HR-170RC 12 DIG MEDIANA DOS TINTAS 2 LINEAS	\$ 650.98	\$ 650.98
272	1	PIEZA	LAPIZ BICOLOR HEXAG DELD SMART CJA CON 10	\$ 38.79	\$ 38.79
273	1	PIEZA	PAPEL OPALINA CARTA BLANCA C/100 HJS 120 GRS	\$ 61.16	\$ 61.16
274	1	PIEZA	KIT 6 LLAVEROS IDENTIFICABLES COLORES SURTIDOS BLT	\$ 54.27	\$ 54.27
275	1	PIEZA	TARJETERO GRIS PARA RELOJ CHECADOR 12X91X3.5 CON 25 ESPACIOS	\$ 256.11	\$ 256.11
276	1	PIEZA	ENGRAPADORA METAL USO PESADO PROF 100 H	\$ 374.54	\$ 374.54
277	1	PIEZA	GOMA BORRAR TIPO PLUMA COOL COLORS BLT	\$ 18.53	\$ 18.53
278	1	PIEZA	LAPIZ DUO TRIANGULAR VERITHIN	\$ 7.76	\$ 7.76
279	1	PIEZA	PILA RECARGABLE AA BLISTER CON 4	\$ 257.76	\$ 257.76
280	1	PIEZA	PILA RECARGABLE AAA BLISTER CON 4	\$ 257.76	\$ 257.76
281	1	PAQUETE	CORDON PARA GAFETE NEGRO PQT CON 10 PZAS	\$ 27.50	\$ 27.50
282	1	PIEZA	PLASTILINA MARQUETA 180 GR AMARILLO SMARTY	\$ 13.90	\$ 13.90
283	1	PIEZA	PLASTILINA MARQUETA 180 GR AZUL OBS SMARTY	\$ 13.90	\$ 13.90
284	1	PIEZA	PLASTILINA MARQUETA 180 GR ROJO SMARTY	\$ 13.90	\$ 13.90
285	1	PIEZA	GODETE CIRCULAR N.10 C/10 HUECOS	\$ 18.88	\$ 18.88
286	1	PIEZA	GODETE CIRCULAR N.14 C/6 HUECOS	\$ 11.98	\$ 11.98
287	1	PIEZA	TIJERA FORJADA 6 PAPELERIA/COSTURA	\$ 71.98	\$ 71.98
288	1	PIEZA	JUEGO DE PINCELES PROFESIONAL (6 PLANOS Y 9 REDONDOS) CON 15 SMARTY	\$ 66.38	\$ 66.38

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SINDICO ÚNICO

REPRESENTANTE LEGAL
OFIX, S.A. DE C.V.

"Nuestro puerto, nuestra casa"

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunicipio.gob.mx





Eliminados: (1) renglones, Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76, y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de Información confidencial concierne a datos personales identificativos (Nombre y firma del representante legal).

CONTRATO NO. MVER-008-2023-CM-01

289	1	PIEZA	PERFORADORA METAL 3 ORIFICIOS P/15 HJS USO PESADO CON PALANCA	\$ 1,324.65	\$ 1,324.65
290	1	PIEZA	GRAPA 9/16 HEAVY DUTY CON 100PZAS 110HJS FIFA	\$ 51.53	\$ 51.53
291	1	PIEZA	BOTIQUIN METALICO MEDIANO 31X9.2X39.3	\$ 396.55	\$ 396.55
292	1	PIEZA	DESENGRAPADORA SMART	\$ 12.85	\$ 12.85
293	1	PIEZA	TARJETAS DE ASISTENCIA QUINCENAL PARA RELOJ CHECADOR C/100	\$ 133.34	\$ 133.34
294	1	PIEZA	CALCULADORA ESCRITORIO 12 DIG GRANDE SOLAR/PILAS BUSSINESS BLT	\$ 245.69	\$ 245.69
(CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 17/100 M.N.)				SUBTOTAL	\$ 41,322.56
				I.V.A. 16%	\$ 6,611.61
				TOTAL	\$ 47,934.17

*EL IMPORTE MÍNIMO PARA EL PRESENTE CONTRATO ES DE **\$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

*EL IMPORTE MÁXIMO PARA EL PRESENTE CONTRATO ES DE **\$3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunicipio.gob.mx

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SINDICO ÚNICO

REPRESENTANTE LEGAL
OPFX, S.A. DE C.V.

"Nuestro puerto, nuestra casa"

